



PS/6714

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 16 MAYO 2024

**VISTO:** la invitación para participar del Simposio Internacional de la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR “La producción de alimentos bioenergías y el cambio climático”, el cual tendrá lugar los días 16 y 17 de mayo de 2024, en el Auditorio de la Sociedad Rural Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos, República Argentina;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Martín Mattos, Director General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo de este evento, es generar un foro de intercambio de opiniones donde los distintos actores, empresarios agropecuarios, funcionarios, académicos e investigadores, contribuyan al diseño de políticas que respondan a los retos de la región y la competitividad en la producción y el comercio sostenible de alimentos;

III) que concurrirá los días 16 y 17 de mayo de 2024, en vehículo oficial;

**CONSIDERANDO:** la importancia del evento mencionado;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015

y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1°) Desígnase en Misión Oficial, del 16 al 17 de mayo de 2024, al Ing. Agr. Martín Mattos, Director General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de participar del Simposio Internacional de la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR “La producción de alimentos bioenergías y el cambio climático”, el cual tendrá lugar los días 16 y 17 de mayo de 2024, en el Auditorio de la Sociedad Rural Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.

2°) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 217,00 (dólares estadounidenses, doscientos diecisiete, con 00/100), correspondiente a 1 (un) día de viáticos al 100% y 1 (un) día al 40% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1° de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.”

3°) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y



a la Dirección de Recursos Naturales, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards.

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
**Prosecretaría de la**  
**Presidencia de la República**